PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2023

Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
2022 - 2024

Instituto Municipal de Planeación
2022 - 2024

Dependencia o Entidad:	**COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS.**
Misión:	**Fortalecer el trabajo de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez en la solución a los problemas de la Zona Meropolitana.**
Visión:	**Ser una Coordinación auxiliar de Presidencia que fortalezca y de solución a los problemas de la Agenda Metropolitana.**

ALINEACIÓN CON EL PMD 2022-2024								PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MIR	PASOS A SEGUIR	META				RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO
EJES TEMÁTICOS			EJES TRANSVERSALES								1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE					
EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	I. Gobierno municipal con perspectiva de género	II. Comunidades indígenas y pueblo afromexicano	III. Niñas, niños y adolescentes	IV. Gobierno honrado, transparente y comprometido a desterrar la corrupción	V. Ciudad Educadora												
10. Gobernanza Metropolitana	10.1 Contribuir en la conformación de una zona me tropolitana ordenada y planificada, que mejore las condiciones de vida de sus habitantes.	10.1.1 Fomentar una sólida articulación de los municipios metropolitanos, así como un trabajo colaborativo y permanente con las autoridades estatales y federales.				x		6. Planeación municipal y zona metroplitana	COMPONENTE									
									(2) Planeación estratégica metropolitana implementada.		10%	20%	30%	40%		Porcentaje de acciones de planeacion estrategica metropolitana realizadas.			
									ACTIVIDADES										
									(2.2) Vinculación con instancias nacionales e internacionales del ámbito público, privado, social y académico para obtener recursos.	Coordinar acciones de trabajo con instancias municipales, estatales y federales así como fundaciones o asociaciones para la gestión y obtención de recursos estatales y federales para los municipios de la ZMO **a) Solicitar mediante oficio audiencia con titulares de las instancias municipales, estatales y federales.** **b)Realizar reuniones de trabajo con titulares de instancias, municipales, estatales y federales.** **c) En colaboración con las instancias municipales, estatales y federales desarrollar y elaborar proyectos de gestón para la ZMO** **d) Presentar proyectos en tiempo y fecha establecida así como en la dependencia correspondiente para su proceso de gestión**	10%	20%	30%	40%	Coordinación de Atención de Asuntos Metropolitanos.	Porcentaje de acciones de vinculación con instancias nacionales e internacionales realizadas.	Municipio de Oaxaca de Juárez	4.132, 148 habitantes del Estado de Oaxaca.	713, 853 habitantes de la ZMO.
							x		(2.3) Gestión de proyectos con la zona metropolitana.	Coordinar acciones de trabajo entre los municipios de la ZMO para establecer estrategias con el fin de realizar la gestión proyectos que permitan su desarrollo integral, en la cual se integren los distintos planes o programas de desarrollo social, económico, urbano, turístico, ambiental y cambio climatico. **a) mediante oficio convocar a reunión de trabajo a los (as) Presidentes (as) Municipales de la ZMO** **b) Redactar un acta de reunión y proner acciones de trabajo en conjunto** **c) Dar seguimiento a las acciones a los acuerdos plasmados en el acta de reunión, sesionando cuando menos cada 3 meses**	10%	20%	30%	40%	Coordinación de Atención de Asuntos Metropolitanos.	Porcentaje de acciones de gestión de proyectos realizadas	Municipio de Oaxaca de Juárez	4.132, 148 habitantes del Estado de Oaxaca.	713, 853 habitantes de la ZMO.
							x		(2.4) Promoción del trabajo colaborativo entre los municipios de la zona metropolitana con las autoridades estatales y federales.	Realizar trabajo de difusión y promoción en medios digitales (redes sociales), sobre las actividades que se realicen en colaboración con los municipios de la ZMO. **a) Crear una pagina en una red social** **b) Difundir en la pagina las actividades de trabajo y eventos que se realicen con los municipios de la ZMO**	10%	20%	30%	40%	Coordinación de Atención de Asuntos Metropolitanos.	Porcentaje de acciones de promoción del trabajo colaborativo realizadas	Oficinas ubicadas en el palacio municipal de Oaxaca de Juárez	4.132, 148 habitantes del Estado de Oaxaca.	713, 853 habitantes de la ZMO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
Por una ciudad educadora
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS

						X	X		(2.5) Integración de una agenda de trabajo con los municipios de la Zona Metropolitana de Oaxaca (ZMO).	Crear una Asociación de Presidentes Municipales de la Zona Metropolitana con la finalidad de tratar temas de problematicas de interes metropolitano y asi proponer acciones de trabajo en conjunto, plasmando estas acciones en una agenda de trabajo metropolitano. **a) Crear una Asociacón de Presidentes (as) Municipales de la ZMO** **b) Convocar a reuniones de trabajo a Presidentes (as) Muncipales de la ZMO** **c) Redactar un acta en cada reunión y proner acciones de trabajo en conjunto** **d) Elaborar una agenda de trabajo de la ZMO**	10%	20%	30%	40%	Coordinación de Atención de Asuntos Metropolitanos.	Porcentaje de acciones para la integración de una agenda de trabajo con los municipios de la ZMO realizadas.	Municipio de Oaxaca de Juárez	4.132, 148 habitantes del Estado de Oaxaca.	713, 853 habitantes de la ZMO.
			X			X			(2.7) Colaboración en la instalación del Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN).	Planear de manera conjunta y coordinada con los gobiernos Federal, estatales y municipales la creación y operación del IMEPLAN, el cual estara integrado y operado por miembros de cada municipio de la ZMO. **a) Convocar a reuniones de trabajo a los (as) Presidentes (as) Muncipales de la ZMO y a un representante del Gobierno Estatal** **b) Trabajar de manera coordinada con los (as) Presidentes (as) Municipales de la ZMO así como con el gobierno estatal para consolidar la constitución del IMEPLAN**	10%	20%	30%	40%	Coordinación de Atención de Asuntos Metropolitanos.	Porcentaje de acciones de colaboración para la instalación del (IMEPLAN) realizadas.	Municipio de Oaxaca de Juárez	4.132, 148 habitantes del Estado de Oaxaca.	713, 853 habitantes de la ZMO.
						X	X		(2.9) Promoción del desarrollo metropolitano sustentable .	Vincular acciones de trabajo con instancias municipales, estatales y federales para desarrollar e impulsar campañas de difuśión y promoción en favor del desarrollo metropolitano sustentable. **a) Solicitar mediante oficio audiencia con titulares de las instancias municipales, estatales y federales** **b) Realizar reuniones de trabajo con titulares de instancias, municipales, estatales y federales** **c) Elaborar un proyecto de trabajo de difusión y promoción en favor del desarrollo metropolitano sustentable**	10%	20%	30%	40%	Coordinación de Atención de Asuntos Metropolitanos.	Porcentaje de acciones de promoción del desarrollo metropolitano sustentable realizadas.	Municipio de Oaxaca de Juárez	4.132, 148 habitantes del Estado de Oaxaca.	713, 853 habitantes de la ZMO.
3. Gobierno abierto, moderno y eficaz.	**3.1 Fortalecer los métodos, procesos y procedimientos para alinearlos a modelos de gestión para la innovación y a los cuerpos normativos de aplicación general.**	**3.1.2 Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las dependencias y entidades municipales.**						**8. Gobierno innovador y tecnológico**	**COMPONENTE**										
									(1) Labores administrativas de las dependencias y entidades municipales eficientes.		0%	0%	0%	100%		Porcentaje de acciones que facilitan las labores administrativas realizadas.			
									ACTIVIDADES										
						X			(1.2) Alimentación del Sistema Integral de Gestión Municipal.	Elaborar informes mensuales de trabajo y actividades que desarrolla la Coordinación de Atención de Asuntos Metropolitanos. **a) Solicitar al área de Unidad de Servicios y de Gestión un informe de solicitudes de adquisicón y gasto de la Coordinación** **b) Elaborar mensualmente un informe sobre las solicitudes que realizan la coordinación sobre alguna adquisicón o gasto efectuado** **c) Enviar en tiempo y forma a la Unidad de Servicios y de Gestón la documentación correspondiente a los gasto o adquisiciones efectuadas por la coordinacón** **d) Solicitar mediante oficio a la Unidad de Servicios y de Gestión que realice el tramite correspondiente sobre las adquisiones o gastos generados en la coordinación, asi como alimetar el Sistema Integral de Gestión Municipal.**	0%	0%	0%	100%	Coordinación de Atención de Asuntos Metropolitanos.	Porcentaje de avance de la alimentación del Sistema Integral de Gestión Municipal	Oficinas ubicadas en el palacio municipal de Oaxaca de Juárez	2 (Personal adscrito a la CAAM)	2 (Personal adscrito a la CAAM)

HONORABLE AYUNTAMIENTO
Por una ciudad educadora
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS

Autorizó

[Firma y sello]

C. ÁNGEL DE JESÚS PENSAMIENTO GARCÍA.
COORDINADOR DE ATENCIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS.